CONTRATO No.	**GN2987-2026**
CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE NARIÑO** NIT 800.103.923-8 Representante Legal **LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO**
CONTRATISTA:	**FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES** NIT No. 900471321-4 Representante Legal **NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO** C.C No 59.832.831
OBJETO DEL CONTRATO:	*FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LIMA ÁCIDA TAHITÍ PARA EL ACCESO A PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL ROSARIO, LEIVA, Y POLICARPA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE*
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de: SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($631.630.297,76) MDA/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El lugar de ejecución del contrato, será en el Departamento de Nariño.
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	26 de agosto de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	26 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO:	31 de Diciembre de 2026
GARANTIAS	**PÓLIZA No**: 41-40-101061122 **ASEGURADORA**: seguros del estado **APROBADA EN SECOP II**:26-08-2026

En Pasto, a los veintiseis (26) días de agosto de 2026, en el Despacho de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, se reunieron **JULIÁN ANDRÉS OSPINA GIRÓN**, en calidad de supervisor del Contrato No. **GN-2987-2026** y la señora **NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.832.831, en calidad de representante legal de la **FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES,** identificado con NIT: 900471321-4, en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato enmención.

Que el CONTRATISTA, se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas, a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo con la ley.

Para constancia, se firma la presente a los veintiséis (26) días de agosto de 2026.

POR EL DEPARTAMENTO

JULIÁN ANDRÉS OSPINA GIRÓN
Profesional Universitario - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural
SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA

NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO
C.C No 59.832.831
FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES
NIT: 900471321-4
CONTRATISTA

Proyectó: Claudia Rizo Zamora
Apoyo Jurídico Sec. Agricultura